

MEMORIA DE LOS FOROS REGIONALES 2014 DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN



**Segundo Foro, región centro-sur:
“Consolidación democrática: participación ciudadana y
cultura política”**

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla,
los días 12 y 13 de agosto.**

Segundo Foro, región centro-sur:
“Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

Contenido

Presentación: Segundo Foro Regional Centro Sur	5
Instrumentos éticos de aplicación práctica para la consolidación de la democracia Oscar Diego Bautista	17
El ostracismo de las instituciones electorales. Un reflejo de la pérdida de rumbo Juan Calvillo Barrios	19
Debate público y visibilidad: cultura y participación política en Querétaro Gabriel A. Corral Velázquez	27
Elementos del proceso democrático nacional a la luz de las formas de organización de los pueblos originarios de México Fanny Cruz García	37
Gobernadores empoderados, poderes locales sometidos. Los problemas de la democracia en el nivel subnacional Germán Espino Sánchez	47
La posibilidad de la reelección para la rendición de cuentas de los candidatos a puestos de elección popular Orlando Espinosa Santiago y Víctor Manuel Figueras Zanabria	59
Los impactos de la reforma política al régimen de gobierno federal, a la participación ciudadana y a la cultura política Juan Manuel Gómez Rodríguez	69
Reelección legislativa: retos para la participación ciudadana y posibles cambios en la cultura política José Alejandro Guillén Reyes	77

Segundo Foro, región centro-sur:
 “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

Institucionalidad frágil y gobiernos duros en la “era de la gobernanza”. Una mirada al estado de Hidalgo	87
Benito León Corona	
Propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas	99
Francisco Lizcano Fernández	
Los retos y obstáculos de la incipiente democracia en México	109
Asael Mercado Maldonado	
Reforma política y comunicación electoral en México: <i>entre la partidocracia y la mediocracia</i>	115
José Antonio Meyer Rodríguez	
La participación electoral en las regiones indígenas del Estado de México, inclusión más allá del clientelismo y cooptación	125
Griselda Reyes Rojo	
La participación del Instituto Nacional Electoral en las elecciones de Juntas Auxiliares	135
Román Sánchez Zamora	
Directorio de participantes	145

Propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas

Francisco Lizcano Fernández³⁵
Universidad Autónoma del Estado de México

Este ensayo presenta una propuesta que permite distinguir dos tipos de evaluaciones de los actores electorales mexicanos respecto a otros actores electorales y a los procesos electorales de México. Las evaluaciones del primer tipo se basan en argumentos racionales, por lo que contribuyen a expandir las percepciones justificadas de la ciudadanía, a mejorar la calidad de las elecciones y a fortalecer la democracia. Por el contrario, las evaluaciones del segundo tipo distorsionan la realidad, por lo que contribuyen a expandir las percepciones injustificadas de la ciudadanía, a deteriorar la calidad de las elecciones y a debilitar la democracia.

Introducción y delimitación del tema

El principal objetivo del presente ensayo es someter a discusión una propuesta para evaluar las evaluaciones que hacen los actores electorales mexicanos (institutos y tribunales electorales, partidos políticos y medios de comunicación, pero también cualquier otro actor que se involucre directamente en las elecciones, como organizaciones obreras o empresariales, instituciones religiosas, etcétera) de otros actores electorales y de los procesos electorales de México. La finalidad primordial de esta propuesta consiste en establecer en qué medida los actores electorales contribuyen bien a fortalecer la democraticidad y la legitimidad de las elecciones de este país (y de su democracia), a través de evaluaciones argumentadas, bien a debilitar esa democraticidad y legitimidad, a través de evaluaciones distorsionadas.

En efecto, las evaluaciones argumentadas de los actores electorales contribuyen a fortalecer la democraticidad y la legitimidad de las elecciones (y de la democracia en general), porque contribuyen al incremento de las percepciones justificadas, sean éstas positivas o negativas, sobre las elecciones y, por tanto, a la formación de “una opinión pública mejor preparada para evaluar las distintas fases de los procesos electorales”. Por el contrario, las evaluaciones distorsionadas de los actores electorales contribuyen a debilitar la democraticidad y la legitimidad de las elecciones (y de la democracia en general), porque contribuyen al incremento de las percepciones negativas injustificadas y de una opinión pública desinformada y desorientada.

De esta manera, el presente ensayo colaborará en el cumplimiento de dos de los cuatro propósitos generales del segundo foro regional en el que participa:

³⁵ Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, es profesor de tiempo completo de la UAEM desde 1990. Ha impartido cursos en universidades de México, España y Austria. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel II, y de la Academia Mexicana de Ciencias. En los últimos años sus publicaciones han versado sobre la teoría democrática y su aplicación a la historia y el presente de México.

Segundo Foro, región centro-sur: “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

- “Promover la investigación teórica y aplicada sobre los problemas, desafíos y oportunidades del sistema democrático mexicano y de las instituciones encargadas de salvaguardarlas”.
- “Contribuir a formar una opinión pública mejor preparada para evaluar las distintas fases de los procesos electorales [...]”.

Con respecto al cumplimiento de los cuatro los propósitos generales de este segundo foro, por demás laudables, cabe señalar que la reforma político-electoral de 2014, como otros mecanismos tendentes a la mejora de la *realidad* electoral del país, deben ir acompañados de estrategias, como la defendida en este ensayo, que incidan sobre las *percepciones* de la ciudadanía en dicha materia.

La propuesta que constituye el eje central del presente ensayo se inscribe en la órbita del concepto de *calidad de la democracia*, en tanto que, de la misma forma que las mediciones realizadas a partir de dicho concepto, pretende contribuir a la mejora de la democracia, a través de la detección de sus fortalezas y debilidades. Al respecto, cabe recordar que una de las dimensiones a través de las cuales se evalúa usualmente la calidad de la democracia es, precisamente, la relativa a la calidad de las elecciones (Altman y Pérez, 2002; Levine y Molina, 2007; Loza y Méndez, 2013; Morlino, 2005; Pachano, 2011; Varios autores, 2001). Dado que en las metodologías para medir la calidad de la democracia no se incluyen evaluaciones similares a la aquí defendida, ésta puede considerarse una aportación dentro de esta corriente teórica tan prometedora en el escenario de la Ciencia Política actual.

Justificación

En México, hay ámbitos de la realidad, como el estado de derecho, donde el problema principal se encuentra en la realidad, no en la percepción. Por el contrario, respecto a la calidad de las elecciones mexicanas, el problema principal radica en la percepción que de ellas se tiene, pese a que se dedican muchos más esfuerzos en mejorar su realidad que su percepción. No se trata de negar la pertinencia de las tareas emprendidas para mejorar la realidad de tales procesos, ni de negar las repercusiones positivas que de ello se pudiera derivar en cuanto a su percepción. Sin embargo, debería admitirse que el alto porcentaje de mexicanos que considera que las elecciones de su país no son democráticas (entre un tercio y la mitad) no se explica primordialmente por los fallos que éstas pudieran tener en la realidad, sino por la pervivencia de una desconfianza que no hace tantos quinquenios estaba plenamente justificada (nadie dudaría que la desconfianza acerca del carácter democrático de las elecciones de 1988 tuvo altas dosis de racionalidad) y, sobre todo, por la frecuencia con la que ciertos actores electorales han emitido evaluaciones negativas distorsionadas respecto a las elecciones celebradas en este país en el siglo XXI, después de que su régimen político en general y su sistema electoral en particular transitaran del autoritarismo a la democracia.

Segundo Foro, región centro-sur: “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

La distinción entre las evaluaciones argumentadas y las evaluaciones distorsionadas de los actores políticos sobre las instituciones y los procesos electorales es un factor indispensable para incrementar el porcentaje de percepciones justificadas, sean de confianza o desconfianza, y disminuir el porcentaje, verdaderamente alarmante, de percepciones injustificadas de desconfianza. A su vez, estos cambios de percepción son importantes en la tarea, urgente en México, de fortalecer la calidad de las elecciones en particular y la calidad de la democracia en general.

En concreto, la desconfianza injustificada hacia las instituciones y los procesos electorales es uno de los factores que más inciden en el debilitamiento de la democraticidad (nivel o grado de democracia) de las elecciones mexicanas y, por tanto, de la calidad de la democracia de nuestro país, que, a su vez, es un aspecto fundamental para el progreso, la calidad de vida y la realización personal de los mexicanos.

El debilitamiento de la calidad de la democracia en un país es grave en sí mismo, pero todavía lo puede ser en mayor medida si se considera el riesgo, siempre presente, de involución a regímenes políticos autoritarios. No es alarmismo, sino conciencia histórica. Es frecuente pensar que determinadas conquistas humanas, entre las que se encontraría la democracia, son ineludibles e irreversibles. Esta interpretación progresista y lineal de la historia, que procede de la Ilustración del siglo XVIII, sigue teniendo muchos partidarios en las últimas décadas, como, por citar un ejemplo famoso, Francis Fukuyama (1992). No obstante, también tiene sus detractores. Entre los estudiosos de la democracia es común escuchar voces de alerta sobre posibles regresiones al autoritarismo; Morlino (2005) es sólo una de las más prestigiadas al respecto. La historia latinoamericana de las últimas décadas demuestra que estas voces tienen razón. Entre las democracias más consolidadas de la región que padecieron crueles dictaduras en la década de 1970, se encuentran las de Uruguay y Chile. Más recientemente, en el siglo XXI, el chavismo constituye otro ejemplo de regresión, si bien hasta la fecha ha sido menos represivo que los anteriores.

Sin embargo, decíamos que el debilitamiento de la democracia es algo negativo en sí mismo, aunque no llegue al extremo de destruirla. En efecto, cuanto mayor es la fortaleza de la democracia, más puede contribuir al bienestar y la realización de las personas, que constituyen algunos de los fines más preciados de la vida en sociedad. Algunas de las cuestiones directamente involucradas en la calidad de la democracia son la libertad, la posibilidad ser protagonista de la propia existencia sin temor a la represión, la seguridad de que las autoridades protegen al buen ciudadano y sancionan a los delincuentes. En síntesis, el régimen político es tan importante como el desarrollo socioeconómico para el progreso de las sociedades. (Dahl, 1999; Lizcano, 2009)

Si estamos convencidos de que la democracia es positiva, debemos de contribuir a su fortalecimiento, que necesariamente implica contrarrestar su debilitamiento. Aunque no pensemos en la posibilidad de involución, mejorar la democracia implica mejorar la sociedad.

Segundo Foro, región centro-sur: “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

Para evitar este debilitamiento y peligro de involución, se debe enfrentar la mencionada desconfianza injustificada hacia las instituciones y los procesos electorales. Aquí se propone un mecanismo en este sentido: una propuesta para evaluar en qué medida los actores involucrados en tales instituciones y procesos contribuyen a tal desconfianza. Aunque esta evaluación es de carácter científico, su objetivo es principalmente práctico, pues pretende contribuir a la disminución de dicha desconfianza a partir de su exposición pública. No se trata, en lo fundamental, de perjudicar a los actores con peores desempeños al respecto, sino de aumentar el costo de estas actitudes irresponsables en beneficio de la democracia mexicana. El objetivo es abatir estas conductas en todos los actores analizados.

Precisiones conceptuales

En este apartado, en principio, distinguimos los conceptos de *evaluación argumentada*, *evaluación distorsionada*, *realidad* y *percepción*, para, posteriormente, clasificar las percepciones y defender tanto la deseabilidad de la percepción justificada como el rechazo de la desconfianza injustificada.

Por evaluación argumentada, racional o crítica se entiende la que se basa en hechos constatables y entrelazados lógicamente. Normalmente, no hay una única evaluación argumentada sobre un aspecto de la realidad, sino varias, lo que induce al debate correspondiente, ineludible en toda democracia. Sin embargo, las evaluaciones argumentadas son las representaciones más cercanas a la realidad, por lo que su conjunto pueden considerarse como sinónimo de esa realidad siempre elusiva y parcialmente oculta. Por evaluación distorsionada se entiende la basada en falsedades presentadas de manera más o menos explícita o encubierta. Estas evaluaciones tienen en general connotaciones de insidia y demagogia, pues quién las elabora y difunde pretende dañar a otros actores electorales para obtener beneficios políticos. Por último, la percepción alude al conjunto de opiniones que segmentos reseñables de la ciudadanía tienen sobre algo. Este conjunto siempre es diverso, pues no sólo agrupa evaluaciones argumentadas y distorsionadas, sino también otras muchas surgidas de experiencias y criterios muy dispares.

La complejidad del universo de las percepciones admite clasificarlas de acuerdo con criterios dispares. En este texto, interesan dos. En primer lugar, las percepciones pueden dividirse en justificadas o injustificadas, según se ajusten más o menos a las evaluaciones argumentadas y a la realidad. Así sucede con el tema que nos interesa en estas páginas: las percepciones sobre los distintos actores y procesos políticos pueden tener distintos niveles de adecuación a las evaluaciones argumentadas y a la realidad y, por tanto, dividirse, en justificadas e injustificadas. En segundo lugar, las percepciones pueden ser de confianza o desconfianza, de acuerdo con la valoración positiva o negativa que la ciudadanía tenga sobre, en nuestro caso, los comportamientos de tales instituciones y procesos.

Las percepciones justificadas siempre son más deseables que las injustificadas, independientemente de que generen confianza o desconfianza, porque las primeras fortalecen la democracia y las segundas la debilitan. Es deseable que la percepción sobre los comportamientos

Segundo Foro, región centro-sur: “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

positivos de los actores y procesos electorales se apegue a la realidad y sea de confianza. De la misma forma, es deseable que la percepción sobre los comportamientos negativos de los actores y procesos electorales se apegue a la realidad y sea de desconfianza. Por el contrario, es indeseable que la percepción sobre los comportamientos positivos de los actores y procesos electorales no se adecue a la realidad y sea de desconfianza, así como que la percepción sobre los comportamientos negativos de los actores y procesos electorales no se adecue a la realidad y sea de confianza.

En síntesis, las percepciones justificadas de confianza y desconfianza son deseables porque fortalecen la democracia y, por tanto, deben ser fomentadas, mientras que las percepciones injustificadas de confianza y, sobre todo, desconfianza son indeseables porque debilitan la democracia y, por tanto, deben ser combatidas.

La desconfianza debe interpretarse y enfrentarse de manera distinta según sea su grado de apego a la realidad. La desconfianza justificada debe verse como positiva en tanto que confirma lo negativo de la realidad e incentiva su mejora. La desconfianza justificada es necesaria para transitar del autoritarismo a la democracia (si no se desconfiara racionalmente de las maldades del autoritarismo no se desearía sustituirlo por la democracia) y para fortalecer (a través de la crítica) la democracia; en nuestro caso, las instituciones y los procesos democráticos. Cuando la desconfianza es justificada, primero debe mejorarse la realidad, para después, si es el caso, plantearse el posible desajuste de ésta con la percepción. Pretender lo contrario, como sucede con frecuencia, es propiciar que se desajuste la percepción de la realidad. Esto sólo puede suceder a través del engaño, cuyas consecuencias pueden resultar incluso fatales en los casos en que está en juego la seguridad personal.

Cuando la desconfianza es injustificada, cuando la realidad es mejor que la percepción que de ella se tiene, amerita, en principio, que se pretenda su modificación. Lógicamente, la pertinencia y urgencia de esta modificación dependerá de la importancia de que se produzca tal modificación. La desconfianza indebida hacia los vendedores ambulantes no tendría repercusiones excesivamente negativas para el conjunto de la sociedad. Respecto a las instituciones en general, la desconfianza injustificada puede vaciarlas de su sentido: si toda la población desconfiara de una policía buena, ésta no serviría casi de nada porque nadie denunciaría los delitos. En el caso de las instituciones y procesos democráticos, la situación es similar, pues la desconfianza indebida debilita la democracia e incluso puede contribuir a su sustitución por una dictadura. Cuanto más confíen los ciudadanos en las instituciones y procesos democráticos, más propensos serán a defenderlos y fortalecerlos. Al contrario, cuanto menos confíen en ellos, más propensos estarán a actuar en su contra debilitando con ello la democracia.

Respecto a la democracia, lo que está en juego no es, principalmente, que los investigadores demuestren que existe, sino la percepción de su existencia, pues de ella depende en buena medida que se obtengan las ventajas individuales y sociales que la caracterizan y que incluso la justifican teóricamente. La tolerancia gubernamental, que es la característica principal de la democracia en relación con el ejercicio del poder, no sólo depende de que la policía no reprima,

Segundo Foro, región centro-sur: “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

sino también de que la población actúe sin temor a la represión. La libertad, en tanto que ausencia de temor a la represión, no depende sólo de que la policía no reprima, sino de que los individuos así lo crean, pues sería posible que el temor subsista después de que la policía haya dejado de reprimir. Las elecciones democráticas, la característica fundamental de la democracia en cuanto al acceso al poder, implican que las autoridades electas son legítimas porque acceden a sus cargos por la decisión de los ciudadanos expresada a través de los votos. Sin embargo, la legitimidad no depende sólo de que las elecciones hayan sido legítimas en la realidad, sino de que los ciudadanos lo crean. En la legitimidad el componente subjetivo (de percepción) es más importante incluso que el objetivo. Si los ciudadanos consideran que sus autoridades son ilegítimas tenderán menos a obedecerlas, e incluso se sentirán con el derecho de derribarlas. Para quienes crean que las elecciones no son legítimas o democráticas, no habrá nada que defender en ellas y las acciones en su contra serán justificadas, incluso las autoritarias, que a lo sumo serían percibidas como el cambio de un autoritarismo por otro (incluso puede ser que lo autoritario sea captado como más democrático que lo democrático). Ni la elección ni la reelección tienen sentido si no son tenidas por democráticas. El sentido de elecciones democráticas es que conceden una legitimidad superior a cualquier otra forma de acceso al poder. Dado que la desconfianza injustificada es un peligroso adversario de la democracia, en tanto que la debilita e incluso puede destruirla, es necesario y urgente combatirla si, de verdad, se quiere defender y fortalecer la democracia.

Propuesta para evaluar las evaluaciones que hacen los actores electorales de otros actores electorales y de los procesos electorales

Esta propuesta pretende evaluar a los actores electorales a través de las evaluaciones que éstos hacen sobre los otros actores electorales y sobre los procesos electorales, con excepción de las que se hacen los partidos políticos recíprocamente acerca de sus trayectorias y propuestas. Se trata de evaluar las evaluaciones de los actores que están relacionadas con aspectos relevantes para la democraticidad y legitimidad de las elecciones, sin inmiscuirse en la valoración de las propuestas electorales de los partidos. Insistimos: no se pretende evaluar estas propuestas, sino la actitud de los actores electorales en relación con las instituciones y los procesos electorales, con la finalidad de establecer en qué medida tales actitudes fortalecen o debilitan la democraticidad de las elecciones en que participan. Dos textos (Lizcano, 2010, y Gutman, 2008) resultaron de especial interés para concretar y justificar esta propuesta.

Para cumplir con tales objetivos, respecto a las evaluaciones de cada actor se considerará su número (la cuantía de las evaluaciones permite ver el interés del actor por hacer tales ejercicios en sí mismos, al margen del sentido que otorgue a sus evaluaciones), su carácter (positivo, negativo o neutro) y, en el caso de las negativas, si son argumentadas y apegadas a la legalidad o distorsionadas y demagógicas, que tienen en la insidia y la mentira sus recursos más evidentes. La evaluación de estas evaluaciones negativas en el sentido señalado será la más relevante para nuestra propuesta.

Segundo Foro, región centro-sur: “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

Posibles actores evaluadores por evaluar (se trata de seleccionar los que resulten más significativos en cada elección)

- Institutos electorales: nacional y de las entidades federativas.
- Tribunales electorales: federal y de las entidades federativas.
- Partidos políticos.
- Medios de comunicación (son los únicos actores cuya tendencia no sólo se manifiesta a través de sus propias opiniones, expresadas en las líneas editoriales, sino también del tratamiento que otorgan a lo que dicen y hacen los otros actores): canales de televisión, emisoras de radio y publicaciones periódicas.
- Organizaciones empresariales.
- Organizaciones sindicales.
- Instituciones religiosas.
- Otros.

Posibles aspectos evaluados por los actores electorales que afectan la democraticidad y legitimidad de las elecciones

- Proceso electoral. Se analizarán las evaluaciones de los actores electorales sobre el apego a la ley y la legitimidad de las distintas etapas de este proceso: precampañas, campañas, jornada electoral, programa de resultados electorales preliminares y resultados*. En muchos casos, las evaluaciones que se hagan del proceso electoral dependerán del comportamiento de otros actores (en cuyo caso habría que cuidar posibles reiteraciones respecto a lo dicho sobre ellos), pero también se presentarán otras de carácter general que no involucren actores concretos; por ejemplo, cuando se dice que una elección fue un “cochinero”.
- Institutos electorales
 - Imparcialidad *
 - Apego a la ley *
 - Eficiencia
- Tribunales electorales
 - Imparcialidad *
 - Apego a la ley *
 - Eficiencia
- Partidos políticos
 - Recursos financieros
 - Compra de votos
 - Coacción del voto
- Medios de comunicación
 - Apego a la ley
 - Evaluación propia
 - Tratamiento de las evaluaciones de los otros actores

* Aspectos que con frecuencia han sido objeto de evaluaciones distorsionadas.

Conclusión

La urgente modificación de la desconfianza injustificada de la ciudadanía sobre las elecciones mexicanas no debe considerar sólo el análisis y la divulgación de la realidad sobre las instituciones y los procesos electorales, sino que también debe contemplar el desenmascaramiento y la neutralización de las evaluaciones distorsionadas sobre los actores y los procesos electorales.

Segundo Foro, región centro-sur:
 “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

Directorio de participantes

Nombre	Institución	Título ponencia	Contacto
Oscar Diego Bautista	Universidad Autónoma del Estado de México	Instrumentos éticos de aplicación práctica para la consolidación de la democracia	odiegomx@yahoo.com.mx
Benjamín Berlanga Gallardo	Universidad Campesina Indígena en Red, UCI-RED	Interculturalidad y pedagogía del sujeto	berlangabenjamin@hotmail.com
Juan Calvillo Barrios	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	El ostracismo de las instituciones electorales. Un reflejo de la pérdida de rumbo	jcb6705@yahoo.com.mx
Gabriel A. Corral Velázquez	Universidad Autónoma de Querétaro	Debate público y visibilidad: cultura y participación política en Querétaro	corral@uaq.mx
Fanny Cruz García	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Elementos del proceso democrático nacional a la luz de las formas de organización de los pueblos originarios de México	nnyuz@yahoo.com.mx
Germán Espino Sánchez	Universidad Autónoma de Querétaro	Gobernadores empoderados, poderes locales sometidos. Los problemas de la democracia en el nivel subnacional	herman@uaq.mx yomeros666@uaq.mx
Orlando Espinosa Santiago Víctor Manuel Figueras Zanabria	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	La posibilidad de la reelección para la rendición de cuentas de los candidatos a puestos de elección popular	orlando.espinosa@correo.buap.mx victor.figueras@correo.buap.mx
Luis Alberto Fernández García	Universidad Autónoma de Querétaro	Las reformas que no se hicieron	luisaf@uaq.mx
Juan Manuel Gómez Rodríguez	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Los impactos de la reforma política al régimen de gobierno federal, a la participación ciudadana y a la cultura política	jm2oct@yahoo.com
José Alejandro Guillén Reyes	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Reelección legislativa: retos para la participación ciudadana y posibles cambios en la cultura política	alejandro.guillen@upaep.mx

Segundo Foro, región centro-sur:
 “Consolidación democrática: participación ciudadana y cultura política”

Nombre	Institución	Título ponencia	Contacto
Benito León Corona	Universidad Autónoma de Hidalgo	Institucionalidad frágil y gobiernos duros en la “era de la gobernanza”. Una mirada al estado de Hidalgo	belecor@msn.com.
Francisco Lizcano Fernández	Universidad Autónoma del Estado de México	Propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas	fralife@prodigy.net.mx
Asael Mercado Maldonado	Universidad Autónoma del Estado de México	Los retos y obstáculos de la incipiente democracia en México	asaellmm@hotmail.com
José Antonio Meyer Rodríguez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Reforma política y comunicación electoral en México: entre la partidocracia y la <i>mediocracia</i>	joseantonio.meyer@correo.buap.mx
Griselda Reyes Rojo	Universidad Intercultural del Estado de México	La participación electoral en las regiones indígenas del Estado de México, inclusión más allá del clientelismo y cooptación	griselda.reyes@uiem.edu.mx
Román Sánchez Zamora	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	La participación del Instituto Nacional Electoral en las elecciones de Juntas Auxiliares	roman.sanchez@correo.buap.mx
René Valdiviezo Sandoval	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Cultura política y partidos políticos en Puebla. Un tema no resuelto	rene.valdiviezo@correo.buap.mx